



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL.
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00908-00
CUADERNO: 1. FÍSICO

Atendiendo los escritos que anteceden y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Sin lugar a tener en cuenta lo solicitado por el memorialista, atendiendo que lo solicitado, le compete al Juzgado al cual se comisiono, por lo anterior, deberá estarse a lo resuelto en proveído de fecha 07 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0147

HOY: **25 de octubre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria